Necesario moderar el consumo para mitigar impacto al medio ambiente: CEDH







5 de Junio 2015

La Comisión Estatal de Derechos Humanos replicó el llamado internacional para reducir el consumo de recursos naturales y la demanda de energía como plan de acción social para mitigar el

impacto ambiental.

En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente invitó a reflexionar sobre la creciente demanda per cápita de suministro de energía, alimentos, generación de basura, desechos y contaminantes; así como la necesidad de implementar en cada comunidad los mecanismos de consumo sostenibles.

El objetivo es aumentar la calidad de vida de todas las personas sin agravar la degradación del medio ambiente, afirmó la CEDH de Nuevo León. Por ello el organismo promueve el derecho humano a un ambiente sano como principio rector para el diseño de hábitos sociales y culturales que generen una perspectiva ambientalista sustentable.

La CEDH, a través de sus programas dirigidos a niñas, niños y adolescentes, sector estudiantil y empresarial desde la perspectiva de responsabilidad social, llama a modificar los hábitos de consumo.

Es necesario reducir la demanda de energía y de agua, fortalecer la reutilización de desechos y mejorar los sistemas de transporte colectivos a fin de reducir la emisión de contaminación y la demanda de combustibles.

El fortalecimiento de estos servicios repercute en el desgaste ambiental y permiten mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de cada ciudad.